



II TROFEO DE VELOCIDAD DOÑANA PATINA 11 de Febrero 2024

Patinodromo Clara Campoamor

ALMONTE - HUELVA

más información: patinadoresdealmonte@gmail.com

organizado



COLABORACIONES



ayuntamiento almonte



REGLAMENTO I TROFEO DE VELOCIDAD DOÑANA PATINA

PATINAJE DE VELOCIDAD

Art. 1.- El club de patinaje Roller Almonte, organiza el **II TROFEO DE VELOCIDAD DOÑANA PATINA**.

Art. 2.- La competición tendrá lugar en Almonte, el domingo **11 de Febrero de 2024**, desde las 08:00 a 15:00 horas, en el Patinódromo Clara Campoamor (ver plano adjunto). Se trata de una pista cerrada de unos 200 metros de cuerda, donde se realizarán carreras de patinaje de velocidad bajo la supervisión de jueces de la Federación Andaluza de Patinaje.

ENLACE A GOOGLE MAPS: <https://goo.gl/maps/rCWfMjsRbHrfu8Pf7> (Parque de Los Llanos)



Art. 3.- Las inscripciones (archivo adjunto) se podrán hacer hasta las **23:00 horas del Martes 6 de Febrero** y se deberán enviar a **patinadoresdealmonte@gmail.com**. No se admitirán inscripciones el día de la prueba. Se establece un número máximo de 150 participantes entre corredores con licencia federativa y corredores populares.



Art. 4.- Las categorías tanto para federados como para populares son:

CATEGORIAS	AÑO DE NACIMIENTO
Mini	2018 y Posterior
Prebenjamín	2016-2017
Benjamín	2014-2015
Alevín	2012-2013
Infantil	2010-2011
Juvenil	2008-2009
Junior	2006-2007
Senior	2005 y Anteriores
Máster	30 y posterior

Art. 5.- El cronograma de carreras será el siguiente:

HORARIO	Federados/ Populares	Categorías	Distancias	
9:00	APERTURA DE LA PISTA Y CALENTAMIENTO			
10:00	FEDERADOS MASC/ FEM	MINI	200m. LÍNEA	FINAL
10:10	FEDERADOS MASC/ FEM	PREBENJAMÍN	200m. LÍNEA	FINAL
10:20	FEDERADOS MASC/ FEM	BENJAMÍN	300m. Sprint	FINAL
10:30	FEDERADOS MASC/ FEM	ALEVÍN	300m. Sprint	FINAL
10:40	FEDERADOS MASC/ FEM	INFANTIL	500m. Sprint	FINAL
10:50	FEDERADOS MASC/ FEM	JUVENIL/JUNIOR	1000m. Sprint	FINAL
11:00	FEDERADOS MASC/ FEM	SENIOR/MÁSTER	1000m. Sprint	FINAL
11:10	Populares masc/Fem	Mini	100m. Línea (1/2 Vuelta)	
11:20	Populares masc/fem	Prebenjamín Benjamín Alevín	200m. LÍNEA (1 Vuelta)	
11:40	Populares masc/fem	Infantil Juvenil Junior Senior/Master	400m. LÍNEA (2 Vueltas)	
11:50	Popular Masc/Fem	Mini	200. Línea (1vuelta)	
12:00	Populares masc/fem	Mini Prebenjamín Benjamín Alevín	400m. LÍNEA (2 V) 400m. LÍNEA (2 V) 600m. LÍNEA (3 V) 600m. LÍNEA (3 V)	
12:20	Populares masc/fem	Infantil Juvenil Junior	800m. LÍNEA (4 Vueltas)	



		Senior/Máster		
12:40	FEDERADOS MASC/ FEM	MINI	400m. LÍNEA	FINAL
12:50	FEDERADOS MASC/ FEM	PREBENJAMÍN	400m. LÍNEA	FINAL
13:00	FEDERADOS MASC/ FEM	BENJAMÍN	800m. LÍNEA	ABSOLUTA
13:10	FEDERADOS MASC/ FEM	ALEVÍN	1600m. LÍNEA	ABSOLUTA
13:20	FEDERADOS MASC/ FEM	INFANTIL	3000m. ELIMINACIÓN	
13:30	FEDERADOS MASCULINO	JUVENIL, JUNIOR, SENIOR Y MÁSTER	5000m. ELIMINACIÓN	
13:40	FEDERADOS FEMENINO	JUVENIL, JUNIOR, SENIOR Y MÁSTER	5000m. ELIMINACIÓN	
14:00	ENTREGA DE MEDALLAS			
14:30	CLAUSURA DE COMPETICIÓN			

La distancia de 5000m Eliminación la correrán juntas las categorías Juvenil, Junior, Senior y Máster pasando a ser categoría absoluta. Correrán por separado masculino y femenino en dicha categoría absoluta.

*Este cronograma podrá sufrir alteraciones según necesidades de la organización.

Art. 1.- Todos los federados que quieran asistir a la competición deberán abonar una cuota de 12€ en concepto de inscripción que debe de ser abonada a la cuenta ES77 0182 0404 13 0201578977 Y su comprobante será adjuntado junto a su inscripción.

Art. 2.- Es OBLIGATORIO el uso del casco y muy recomendable el uso del resto de protecciones (guantes/muñequeras, coderas y rodilleras).

Art. 3.- Los corredores federados deberán presentar sus licencias federativas correspondientes a la temporada 2024.

Art. 4.- Se harán entregas de medallas a los tres primeros deportistas de cada categoría y sexo. Se realizará la suma de puntos según los puestos obtenidos en las dos distancias disputadas, en caso de empate se tendrá en cuenta el puesto obtenido en la distancia más larga.

Art. 5.- Toda situación no prevista en estas normas, se regirá conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la Real Federación Española de Patinaje.

Art. 6.- Todos los **participantes populares** oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba. Los participantes federados estarán cubiertos por el seguro concertado con la Federación Andaluza de Patinaje.

Art. 7.- En caso de infracción y/o accidente el participante será el único responsable.



Art. 8.- Los participantes deberán atender las indicaciones del personal de la organización.

Art. 9.- Los participantes serán los únicos responsables de su material. La organización no se hará responsable de las posibles pérdidas y/o averías que se puedan producir, así como tampoco, de los accidentes ni caídas de las que pudieran ser causa o víctima los participantes.

Art. 10.- Los participantes que transiten por zonas distintas y fuera de los márgenes establecidos por la organización quedarán exentos de cobertura jurídica, responsabilizándose de incidentes causados o sufridos en dichas zonas ajenas a la prueba.

Art. 11.- Los participantes renuncian a cualquier indemnización por parte de la organización.

Art. 12.- La organización se reserva el derecho de modificar la prueba o suspender o aplazar el evento, así como el orden de las carreras, horarios, etc. cuando por alguna causa o fuerza mayor lo justifique, o bien por motivos de organización si fuese necesario.

Art. 13.- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Art. 14.- La organización realizará diferentes fotografías y vídeos, la persona que se inscriba en la prueba da su autorización para usar, publicar, exponer, producir, duplicar y distribuir las mismas.

Art. 15.- Ley de protección de datos. Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando a la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como su uso para el envío de información relativa al evento incluidas posteriores ediciones. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografías o filmes) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Art. 16.- Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable la entidad organizadora. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, 15/1999 de 13 de diciembre. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la organización.

Art. 17.- El comité organizador se reserva el derecho de hacer las modificaciones que crea oportunas para el buen fin de la competición. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité Organizativo.